



PIQUETE ► Hay secretarios, diputados, alcaldes y más que no se han enterado

■ No les pertenecen a los funcionarios, recuerda

Los recursos públicos son de la gente: gobernadora

Su gobierno trabaja con transparencia para canalizar los fondos del erario

GUADALUPE FLORES ► 03



■ TLAYACAPAN, CON NUEVA IMAGEN

Las calles empedradas de Tlayacapan comenzaron a llenarse de vida con el programa "Rutas Mágicas de Color". La gobernadora Margarita González Saravia acudió a este emblemático Pueblo Mágico para inaugurar los trabajos de embellecimiento de las fachadas en el primer cuadro municipal.

■ J. Emilio Elizalde defiende decisiones apegadas a marco legal

Ante crítica por fallos débiles, van a sensibilizar a jueces

Poder Judicial local se lava las manos ante perdón a exalcalde Villalobos

► 03

■ Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Se confirma: Cuauh cometió violencia política de género

Junto con su exdirector general de Logística, contra una exdiputada federal

► 03

Destacó reducción de homicidio doloso este año

González Saravia exige a ediles combatir al crimen

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, hizo un llamado a los presidentes municipales para que se involucren de manera activa en las estrategias de seguridad pública. "El esfuerzo es grande. Desde muy temprano trabajamos en la Mesa de Seguridad, y también la llevamos cada lunes a los municipios para involucrar a los alcaldes. Los presidentes municipales deben colaborar en esta tarea".

► 04

En junio pasado, se perdieron 424 fuentes laborales

Empleos formales en el estado van a la baja

Morelos registró una disminución en el número de empleos formales durante el mes de junio. De acuerdo con datos del IMSS, en ese periodo se perdieron 424 fuentes laborales. El centro de investigación "Morelos Rinde Cuentas" presentó un estudio en el que se detalla que, al cierre de junio, el IMSS reportó un total de 219,727 empleos formales en el estado, lo que representa 424 menos que en mayo.

► 04

En vacaciones, frente a la alarmante ola de robos

Exige diputado mayor vigilancia en escuelas

El diputado del PAN, Gerardo Abarca, hizo un llamado urgente a las autoridades estatales y municipales para que se garantice vigilancia permanente en todas las escuelas del estado durante el periodo vacacional, ante la alarmante ola de robos que han sufrido los planteles educativos, afectando directamente la formación de miles de estudiantes, como el caso del CAM Número 8, en la bajada Chapultepec.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

Por una CDHM al servicio del pueblo y no del poder

El pasado 19 de junio concluyó la gestión de Raúl Israel Hernández Cruz como presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHM), un ciclo más que se cierra entre silencios incómodos, omisiones notables y una sombra alargada: la de los intereses políticos que han domesticado a este órgano autónomo, convirtiéndolo muchas veces en un apéndice decorativo del poder en turno.

BUSCAN 28 ASPIRANTES SER OMBUDSPERSON.- No es menor que quien presidió este organismo durante seis años haya sido un viejo conocido del exgobernador Graco Ramírez, por lo que la cercanía política y personal entre Hernández Cruz y el grupo que saqueó y dismanteló Morelos durante sexenios no es un detalle anecdótico: es síntoma del problema estructural que enfrenta la CDHM. Porque cuando los derechos humanos se subordinan a la lógica de los pactos políticos, pierden su capacidad de confrontar al poder, de incomodar a los gobiernos y de proteger a los más vulnerables. Hoy, hay 28 aspirantes —16 mujeres y 12 hombres— quienes se disputan el cargo. Entre ellas y ellos hay perfiles valiosos, sin duda, pero el verdadero reto no está en los currículums o en la retórica de la pasarela legislativa, no, el verdadero desafío está en romper con la vieja costumbre de imponer figuras cómodas, funcionales, grises. Morelos necesita una CDHM independiente, crítica y combativa, no una oficina de relaciones públicas que maquille los abusos del Estado, por lo qué, la Comisión debe ser mucho más que una instancia que emita recomendaciones no vincu-

lantes, es decir, debe convertirse en un verdadero contrapeso. Un refugio para las mujeres víctimas de violencia institucional. Un altavoz para la comunidad LGBTQ+ que sigue enfrentando discriminación sistémica. Un aliado para las personas indígenas, los migrantes, los niños y niñas, y todas aquellas personas a quienes el Estado ha abandonado. Y sobre todo, debe ser una piedra en el zapato para quienes usan el poder para pisotear derechos, lo que implica incomodar, señalar, denunciar porque no hay defensa de los derechos humanos sin una actitud crítica y frontal ante el abuso; por lo tanto, no habrá una verdadera transformación si seguimos reciclando a los mismos personajes del pasado. Más aún, la ciudadanía no puede seguir tolerando que las instituciones supuestamente autónomas sean botín de reparto entre partidos, ni que los organismos defensores de derechos humanos funcionen con la lógica del amiguismo o la lealtad política, de ahí que este proceso de elección debe ser una oportunidad para cambiar el rumbo, no para repetir la fórmula del silencio y la complicidad.

EL SIMULACRO DE LA PARTICIPACIÓN.- Una nueva ronda de comparecencias se inició ayer miércoles en el Congreso del estado para elegir a la próxima presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, con una lista de aspirantes larga y variada: exfiscales, excomisionados, catedráticos, académicas con trayectoria, exconsejeros electorales, exdiputados, y algunas figuras como Lucero Ivonne Benítez Villaseñor que cuentan con antecedentes favorables al frente de la Comisión; otras, como Nadxieelii Carranco Lechuga, lle-

gan con la posibilidad de alcanzar el cargo aunque se mantiene el estigma de la cercanía al exgobernador Graco Ramírez, lo que en Morelos no es un detalle menor. Y también está Eva Penélope Picazo, cuya labor con las madres buscadoras y víctimas de feminicidio la convierte en una de las pocas voces auténticamente comprometidas con el dolor social. Pero eso no basta. El problema no es quiénes comparecen, sino cómo se construye la legitimidad del proceso, porque una cosa es hablar durante 15 minutos ante la Junta Política y de Gobierno, y otra es tener la fuerza, independencia y sensibilidad para enfrentar a los poderes que violan sistemáticamente los derechos humanos: gobiernos municipales, cuerpos policiacos, fiscalías omisas, grupos criminales coludidos con funcionarios. Mientras tanto, las cifras de feminicidios no bajan; las desapariciones siguen impunes; las cárceles están llenas de pobres, mientras los verdaderos criminales pactan con la clase política. ¿Y la Comisión de Derechos Humanos? En el mejor de los casos, ha sido tibia e incluso, en el peor, funcional al poder. Lo que necesitamos no es una buena presentación en PowerPoint o un currículum académico abultado, en realidad lo que necesitamos es una presidencia valiente, autónoma, feminista, popular, comprometida con los de abajo y una Comisión que no tema denunciar a los responsables del Ejecutivo, que acompañe a las víctimas más allá del protocolo y deje de firmar comunicados vacíos y se vuelva un instrumento de defensa real. ¿Quién de los aspirantes podrá estar a la altura? ¿Quién podrá actuar con independencia si su nombramiento depende de

quienes han abandonado a las víctimas? De lo que se trata es que la Comisión ya no siga siendo un cascarón institucional, útil solo para discursos oficiales... e inútil para quienes más necesitan justicia.

MÁS ASPIRANTES.- La renovación de la CDHM no debería tratarse de una repartición de cuotas, ni de un concurso de popularidad: debería ser una elección con sentido ético y compromiso social, sobre todo si entre las y los aspirantes hay nombres valiosos, aunque también hay perfiles preocupantes. Está Clara Soto Castor, catedrática universitaria con un historial importante en el estudio y difusión de los derechos humanos, su trabajo editorial y académico le da solidez técnica, que en estos tiempos el conocimiento debe acompañarse de acción decidida. Así como Raúl Alberto Olivares Brito, quien se ha especializado en el tema desde hace más de una década cuando fungió como reportero del área y después con el finado maestro y exgobernador Jorge Arturo García Rubí y quien hoy es el procurador de los derechos académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Ciertamente es que la sociedad civil morelense, sobre todo los colectivos de víctimas, las organizaciones feministas, indígenas y populares, deben estar atentos. La designación de la próxima o próximo ombudsperson no puede ser una decisión cupular. Es hora de que el cargo sea ocupado por alguien con legitimidad desde abajo.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: [@gerardosuarez73](https://twitter.com/gerardosuarez73)



Arendy
Ávalos

Anarquía democrática

ESCALA DE GRISES

El viernes 4 de julio, en la Ciudad de México, se realizó la primera marcha en contra de la gentrificación que se ha registrado durante los últimos años en la capital del país. La convocatoria vecinal invitaba a habitantes de las colonias Roma y Condesa a manifestarse en contra del aumento de precios, derivado de la ola de turistas. Sin embargo, lo que había iniciado como una protesta pacífica se transformó en una serie de daños a quince comercios, el saqueo a tiendas y agresiones en contra de vehículos; por lo que el hecho fue condenado por las autoridades y un sector particular de la opinión pública, misma que no tardó en compartir su punto de vista en plataformas digitales. Respecto al tema, Clara Brugada, jefa de gobierno de la CDMX, aseguró que su gobierno no está de acuerdo con la gentrificación ni las consecuencias que conlleva, pero tampoco con la discriminación o "cualquier expresión xenófoba en contra de personas migrantes". Según sus declaraciones, su administración continúa realizando esfuerzos para reforzar la vivienda asequible. Lamentablemente, la gentrificación (entendida como un proceso de transformación urbana que implica cambios económicos, sociales y culturales) en la Ciudad de México no es un problema reciente, lo que la vuelve más difícil de abordar, ni hablar de "solucionar", como pretende la funcionaria. Igual que ha ocurrido en países como Italia y España, el problema en la ciudad es mucho más amplio de lo que parece. La llegada de turistas o nómadas digitales no es

el origen de la crisis, sino un catalizador dentro de un ecosistema urbano precarizado: la falta de políticas públicas efectivas para regular el mercado inmobiliario, la escasa oferta de vivienda asequible y la ausencia de incentivos para preservar el tejido social de los barrios. En ciudades como Barcelona o Lisboa, por ejemplo, la gentrificación se volvió un punto de quiebre político que obligó a los gobiernos a intervenir con medidas más severas. Se implementaron moratorias a nuevas licencias de Airbnb, se establecieron límites al incremento de rentas y se promovieron políticas de vivienda social para evitar la expulsión de las y los habitantes locales. Aunque con resultados mixtos, lo cierto es que hubo una reacción institucional mucho más decidida que la que hemos visto en la capital mexicana, donde el discurso va por un lado y la acción, por otro. En México, en cambio, la narrativa pública se ha quedado en una falsa disyuntiva. A menudo, las discusiones sobre la gentrificación se reducen a un falso dilema entre progreso y resistencia al cambio, como si quienes alzan la voz estuvieran en contra del desarrollo. Pero esa es una lectura simplista y, francamente, cómoda. Algunas posturas a favor de la gentrificación parecen partir de una desconexión total con la realidad o de una comodidad que no admite incomodarse. Es fácil celebrar la "revitalización" de un barrio cuando no eres tú quien debe dejar su casa, su comunidad y su historia porque los precios se dispararon y ya no puedes acceder a muchos de los servicios básicos. Como si exigir una ciudad vivible fuera un gesto egoísta. Como si el cre-

cimiento económico no pudiera —o no debiera— ir de la mano con la equidad. Lo que está en juego no es el dinamismo económico de la ciudad, sino el derecho de sus habitantes a permanecer en ella. Hay que tener nuestros pensamientos claros (y decisivos, ya que andamos). Protestar en contra de la gentrificación no es lo mismo que discriminar a las personas migrantes, ojo. Se trata de una forma de defender el derecho a habitar la ciudad sin ser víctimas de un desplazamiento que se basa en dinámicas económicas donde no importa el bienestar colectivo, sino el beneficio privado. Resulta contradictorio que el gobierno local afirme promover la vivienda asequible, pero al mismo tiempo impulse una visión de ciudad orientada al turismo y la inversión privada. Si el objetivo es que la ciudad sea incluyente, se necesitan reformas que vayan más allá de lo superficial: establecer límites de renta, regular plataformas de alquiler temporal y enfocarse en promover una vivienda realmente asequible, un acceso equitativo a los recursos urbanos. El problema no son las personas que llegan, sino las personas a las que estamos dejando afuera. Y una ciudad (o un país, porque la ciudad no es el único territorio con este problema) que deja afuera a su gente no está en transformación...

Está en un proceso de pérdida constante:
arendy.avalos@gmail.com
[@Arendy_Avalos](https://twitter.com/Arendy_Avalos) en X y Threads

No les pertenecen a los funcionarios, recuerda

Los recursos públicos son de la gente: gobernadora

GUADALUPE FLORES

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, afirmó que los recursos públicos deben destinarse al bienestar de la población y no al beneficio de los

funcionarios. Durante la entrega de créditos a 101 mujeres emprendedoras, la mandataria estatal declaró: “Tenemos la convicción de que los recursos son para el pueblo, no para el bolsillo de los funcionarios”.

En su mensaje, reiteró que su gobierno trabaja con transparencia para canalizar los fondos públicos hacia quienes más lo necesitan, “y no como en el pasado, cuando el dinero terminaba en los bolsillos de los servidores públicos”.

Destacó que, en su administración, los apoyos están dirigidos especialmente a las mujeres, a través de programas y proyectos orientados a reducir desigualdades y generar oportunidades reales de desarrollo. Asimismo, informó que hasta la fecha se han entregado tres millones de pesos en créditos a mujeres emprendedoras. Anunció además que la tasa de interés se reducirá del 1.5 al 1 por ciento, con el objetivo de fortalecer la economía de las beneficiarias. Finalmente, reiteró el compromiso de su gobierno con el bienestar de las mujeres y con la construcción de una sociedad más equitativa.

Ante críticas por fallos débiles, van a sensibilizar a los jueces

EDMUNDO SALGADO

Ante las recientes críticas dirigidas al TSJ de Morelos por diversas resoluciones, su presidente, Juan Emilio Elizalde Figueroa, aseguró que todas las decisiones judiciales se han tomado con estricto apego a la ley. No obstante, reconoció que es necesario sensibilizar a los jueces en el tratamiento de ciertos casos. En entrevista con medios de comunicación, Elizalde Figueroa se refirió a la manifestación de organizaciones defensoras de los animales, inconformes con la resolución de un juez que determinó como reparación del daño la entrega de cuatro bultos de croquetas por la muerte de una perrita. Al respecto, señaló que si bien la actuación del juzgadores se basó en el marco legal vigente, hace falta mayor sensibilidad para abordar este tipo de asuntos. “El actuar del juez estuvo regulado por

lo que establece nuestro marco normativo. Las organizaciones tienen razón al señalar la falta de sensibilidad; como jueces, también debemos tener ese tacto para entender que no todos los asuntos deben tratarse de manera estrictamente técnica o fría. Es cierto que las leyes son duras, pero también tenemos la obligación de ser sensibles ante temas como este”, expresó. Respecto al caso del ex presidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, a quien no se vinculó a proceso por los delitos de ejercicio indebido de funciones públicas y abuso de autoridad, el magistrado presidente aclaró que la resolución no fue emitida por un juez local, sino por un juzgado federal, cuya decisión fue acatada conforme al principio de supremacía del Poder Judicial de la Federación. “No se trató de una decisión tomada por el juez de manera autónoma, sino del

cumplimiento de una resolución federal. Ustedes saben que, conforme al principio de definitividad, quien tiene la última palabra es el Poder Judicial Federal. En este caso, se acató lo ordenado, que fue no vincularlo a proceso por los delitos señalados”, explicó. Cabe recordar que, en ambos casos, el poder judicial de Morelos ha sido blanco de críticas por parte de actores políticos y organizaciones sociales, quienes han cuestionado la falta de una justicia efectiva hacia quienes consideran responsables.



Se confirma: Cuauh cometió violencia política de género

GERARDO SUÁREZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por mayoría de votos, confirmó la resolución emitida por la Sala Regional Especializada, en la que se determinó la existencia de violencia política en razón de género cometida por el entonces gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, y el exdirector general de Logística del gobierno estatal, Arturo César Millán Torres, en perjuicio de una exdiputada federal. La denuncia se originó por hechos ocurridos durante la organización del desfile cívico-militar por el CCXI Aniversario del Rompimiento del Sitio de Cuautla. La exlegisladora señaló que no fue convocada a las reuniones de planeación del evento, se le impidió instalar un templete previamente autorizado y se le negó el acceso al palco principal. La Sala Especializada determinó que solo en este último acto se actualizó la VPG, ya que al excluirla de un evento público que ella misma impulsó y al cual fue previamente invitada, se le invisibilizó, lo cual constituyó un trato diferenciado y desproporcionado contrario a los principios de

igualdad y no discriminación. Tanto la exdiputada como los funcionarios señalados impugnaron la resolución. La denunciante argumentó que se debieron sancionar todas las conductas denunciadas y a más personas, así como que no correspondía dar vista al Congreso local, sino imponer una sanción directa. Por su parte, los exfuncionarios alegaron que no se acreditó la negativa de acceso al palco y que no existió violencia política de género, además de que la organización del evento no era competencia directa del entonces gobernador. En sesión pública, y con base en el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, la Sala Superior desestimó los agravios presentados al considerarlos infundados e inoperantes. Determinó que la sentencia de la SRE fue exhaustiva y correctamente atribuyó la responsabilidad únicamente al entonces gobernador y al exdirector de logística. El pleno concluyó que la Sala Especializada sí fundó y motivó adecuadamente la existencia de VPG, y que los argumentos de los funcionarios implicados no desvirtúan dicha conclusión. Por lo tanto, se confirmó en sus términos la resolución emitida en el expediente SUP-REP-218/2025 y acumulados.

Más de 750 años
Mezcal de Morelos
-ORGULLO NUESTRO-

MORELOS
TIERRA DEL MEZCAL
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN

+ 2 mil
HECTÁREAS
SEMBRADAS

3,442
PRODUCTORES

23
MUNICIPIOS

Un paso histórico para nuestras raíces.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2028

Destacó reducción de homicidio doloso este año

González Saravia exige a ediles combatir al crimen

GUADALUPE FLORES

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, hizo un llamado a los presidentes municipales para que se involucren de manera activa en las estrategias de seguridad pública.

“El esfuerzo es grande. Desde muy



temprano trabajamos en la Mesa de Seguridad, y también la llevamos cada lunes a los municipios para involucrar a los alcaldes. Los presidentes municipales son un elemento primordial que debe colaborar en esta tarea”, expresó. Destacó los avances en materia de seguridad pública, particularmente la disminución en los índices de homicidio. En entrevista, la titular del Ejecutivo estatal subrayó que la reducción del 36.2 por ciento en el delito de homicidio es resultado del trabajo coordinado entre

el gabinete de seguridad, los integrantes de la Mesa de Paz y Seguridad, así como los presidentes municipales. Indicó que las cifras a la baja, como en el caso de los homicidios dolosos, han sido confirmadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Añadió que también se están redoblando esfuerzos para combatir el delito de extorsión. “Se destacó a Morelos por la baja en homicidios. Eso nos alienta, porque estamos realizando un gran esfuerzo

de coordinación que no se había implementado anteriormente en materia de seguridad”, afirmó. Reiteró que “la seguridad pública en el estado es nuestra obligación” y enfatizó que “hemos avanzado” en la materia, reflejo de la disminución de los homicidios dolosos. Finalmente, agradeció a los alcaldes que han asumido medidas como el control de los horarios de venta de bebidas alcohólicas en sus municipios, con el fin de prevenir riñas y hechos violentos.

Empleos formales en el estado van a la baja

GUADALUPE FLORES

Morelos registró una disminución en el número de empleos formales durante el

mes de junio. De acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en ese periodo se perdieron 424 fuentes laborales. El centro de investigación “Morelos Rinde Cuentas” presentó un estudio en el que se detalla que, al cierre de junio, el IMSS reportó un total de 219,727 empleos formales en el estado, lo que representa 424 menos que en mayo. Además, el análisis revela que, en lo que va de 2025, se han perdido mil 188 empleos formales, lo que equivale a una reducción del 0.5 por ciento en comparación con diciembre de 2024. Cuestionado al respecto, el titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), Víctor Sánchez Trujillo, afirmó que “desconoce el dato”, aunque admitió que es una situación pre-

ocupante. Reconoció que la disminución de empleos en la planta de la empresa Nissan, ubicada en el municipio de Jiutepec, ha tenido un impacto importante en las cifras laborales. En entrevista, explicó que aproximadamente mil puestos se perdieron debido a una política de ahorro implementada por la empresa japonesa a nivel mundial. No obstante, el funcionario expresó su confianza en que, hacia el cierre de año, se logre recuperar parte de las fuentes de empleo perdidas gracias a una nueva línea de producción. “Quiero pensar que, a finales de año, con el anuncio de la llegada de una nueva línea de producción de la Nissan Frontier, se concrete la recontractación de estas personas”, finalizó.

AGUAS LLUVIA

CON LA

Ante incremento de niveles en ríos o cuerpos de agua:

No cruces cauces crecidos a pie ni en vehículo

Corta la electricidad si el agua entra a tu casa

Define rutas de evacuación y puntos de reunión con tu familia

Ten a la mano tu mochila de emergencia

Mantente atento a los comunicados oficiales

En caso de emergencia llama al:

777 100 05 15 / 17 ó al 911

Exige diputado mayor vigilancia en escuelas

GERERDO SUÁREZ

El diputado del PAN, Gerardo Abarca Peña, hizo un llamado urgente a las autoridades estatales y municipales para que se garantice vigilancia permanente en todas las escuelas del estado durante el periodo vacacional, ante la alarmante ola de robos que han sufrido los planteles educativos, afectando directamente la formación de miles de estudiantes. Abarca Peña recordó el caso reciente del CAM Número 8, ubicado en la bajada Chapultepec, donde se han registrado cinco robos en lo que va del año. “Se han llevado computadoras, equipo tecnológico y hasta una bocina que usaban para organizar la salida de los alumnos. Esto impacta de forma directa el desarrollo de niñas y niños”, señaló el legislador, quien también informó que tuvo que apoyar

con equipo básico tras los hurtos, ante la falta de respuesta por parte de las autoridades. El diputado destacó que la situación no es aislada y refleja un problema mayor: la inseguridad que permea en diversos sectores del estado. “No podemos tapar el sol con un dedo. Ayer también se reportó el robo de un vehículo; la situación es grave y no podemos seguir aceptando que esto es normal”, agregó. Finalmente, Abarca Peña instó a la Secretaría de Seguridad Pública estatal y a las policías municipales a redoblar esfuerzos y establecer estrategias concretas que protejan tanto el interior como la periferia de las escuelas. “La seguridad escolar no puede esperar. Necesitamos acciones firmes y coordinación entre todos los niveles de gobierno”, concluyó.

Canirac promete impulsar marca Morelos Sabe Bien

EDMUNDO SALGADO

Tras asumir la presidencia en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados (Canirac), Karla García Olguín anunció que una de sus principales apuestas será el fortalecimiento de la marca “Morelos Sabe Bien”, con el objetivo de atraer más turistas e impulsar el desarrollo económico del estado.

En entrevista con medios de comunicación, la nueva dirigente empresarial afirmó

que trabajará de manera coordinada con el sector restaurantera, así como con autoridades municipales y estatales, para diseñar políticas públicas efectivas y con resultados concretos a favor de la industria gastronómica.

“Vamos a trabajar unidos el sector restaurantera y los gobiernos municipales y estatales. Para ello, realizaremos el primer censo gastronómico de Morelos, con el propósito de construir políticas públicas más justas, eficaces y sustentadas en datos reales”, explicó.

Agregó que también promoverá la marca “Morelos Sabe Bien” para posicionar a la entidad como un destino gastronómico de referencia, así como estrategias complementarias como “Del Campo a Tu Mesa”, que contempla la participación activa de productores locales.

“Ya hemos elaborado una serie de acciones que nos permitirán atraer más turismo y fortalecer al sector restaurantera. Por ejemplo, ‘Morelos Sabe Bien’ es una marca territorial que también representa una narrativa gastronómica y una visión

de futuro. Otro proyecto es ‘Del Campo a Tu Mesa’, una campaña de integración con productores locales para fortalecer la cadena de valor alimentaria. También lanzaremos el ‘Círculo Gastronómico’, una serie de cenas itinerantes en restaurantes afiliados, concebidas como espacios de articulación entre los sectores político, económico y cultural”, detalló.

Finalmente, Karla García anunció que se impulsará la “Ruta del Mezcal Morenense” como motor económico y símbolo de identidad y origen.



Los comedores comunitarios en Jiutepec, al servicio de la gente

El Ayuntamiento y el DIF Jiutepec han abierto comedores comunitarios que ofrecen alimentos nutritivos y accesibles.

Pronto, el Ayuntamiento abrirá un nuevo comedor en la colonia Luis Donaldo Colosio,

para seguir cuidando el bienestar de más familias de Jiutepec. ¡Acércate a tu comedor más cercano y aprovecha esta oportunidad!



El Club Toluca realiza visorias en la filial Red Diablos Morelos

Con el objetivo de detectar y formar a las futuras promesas del fútbol mexicano, el Club Toluca Fútbol Club llevó a cabo una jornada de visorias en la cancha sintética de la colonia Satélite, en la FILIAL DEL CLUB TOLUCA, RED DIABLOS MORELOS, dirigida a jóvenes futbolistas de diferentes categorías.

El evento, realizado el pasado viernes 4 de julio del 2025 reunió a toda la academia de la filial red diablos Morelos, participaron edades desde los 7 años hasta los 16 años de edad, quienes demostraron su talento y pasión por el deporte ante visores oficiales del club escarlata.

Durante las visorias, se evaluaron aspectos técnicos, tácticos y físicos de cada jugador, en un ambiente competitivo pero formativo, que brindó a los participantes una experiencia única y profesional.

“Este tipo de actividades no solo nos permite encontrar nuevos talentos, sino también motivar a los jóvenes a seguir preparándose con disciplina y compromiso”, señaló VICTOR HUGO PIÑA VILLAR, encargado de la filial red diablos Morelos.

El Club Toluca F.C. y la FILIAL RED DIABLOS MORELOS continúa fortaleciendo su red de academia y estas visorias forman parte del proyecto de desarrollo integral del fútbol base que la institución ha venido consolidando en los últimos años.

Agradecemos a todos los participantes, padres de familia y entrenadores por su entusiasmo y colaboración. Para quienes no lograron asistir, se espera que próximamente se anuncien nuevas fechas en distintas regiones del estado.



Corazón de Mujer

¿AÚN NO TIENES TU TARJETA?

IDENTIFICA EL MUNICIPIO QUE REGISTRASTE:

Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Zacualpan

Recógela en la Secretaría de las Mujeres

10 y 11 de julio

9:00 - 13:00 hrs.

Calle Río Bravo 118, col. Vista Hermosa, Cuernavaca

777 474 81 97

Presenta copia de tu **INE** vigente y tu **número de folio**.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Cuernavaca, con estrategia Vs. deuda con el SAT por más de \$269 millones

El Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, aprobó por mayoría hacer frente a un nuevo adeudo histórico, esta vez con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por un monto de 269 millones 122 mil 367 pesos, derivado de omisiones fiscales cometidas desde el año 2015. Para ello, se avaló solicitar la colaboración administrativa en materia fiscal federal a la Secretaría de Hacienda del estado, con el objetivo de contener el impacto y evitar mayores afectaciones a las arcas municipales.

Durante sesión ordinaria de Cabildo, el tesorero municipal, Javier Arozarena Salazar, explicó que este crédito fiscal se originó cuando, en 2015, la administración municipal en funciones retuvo el Impuesto Sobre la Renta (ISR) a trabajadores, pero no lo enteró al SAT, repitiéndose la práctica en algunos meses del 2016. El capital original del adeudo era de aproximadamente 63 millones de pesos, pero tras una década de actualizaciones y recargos, la cifra se elevó considerablemente, constituyendo además un posible delito de evasión fiscal.

Arozarena Salazar recordó que, al inicio de la administración de José Luis Urióstegui en 2022, se heredaron cuatro créditos fiscales, de los cuales tres ya fueron liquidados, uno de ellos gracias al apoyo del Gobierno del Estado. En este nuevo caso, se requerirá nuevamente la intervención del Poder Ejecutivo estatal para que atraiga el crédito ante el SAT, mientras el Ayuntamiento cubrirá el 25% del adeudo, correspondiente a 67 millones 280 mil 591 pesos, cifra que podría ajustarse hasta 70 millones de pesos por los recargos que continúan acumulándose.

Los recursos con los que el municipio hará frente a esta obligación provendrán de diversas partidas presupuestales de la Tesorería Municipal, de ADEFAS, sentencias y resoluciones, así como de áreas administrativas, incluidas varias secretarías y la propia Presidencia Municipal.

Al respecto, el alcalde José Luis Urióstegui Salgado reiteró que, aunque esta administración no generó el adeudo, sí tiene la responsabilidad de atenderlo para evitar un mayor daño al erario, advirtiendo que las omisiones o actos dolosos no deben quedar impunes, por lo cual la Consejería Jurídica ya prepara la denuncia, y la Contraloría actuará por las responsabilidades administrativas que correspondan.



Lamentó que el desvío de estos recursos haya puesto en riesgo la estabilidad financiera de Cuernavaca. Aunque destacó los esfuerzos realizados por el Cabildo y la Tesorería para alcanzar finanzas sanas y un equilibrio presupuestal, reconoció que aún enfrentan deudas derivadas de juicios laborales, mercantiles, civiles y administrativos, que representan riesgos latentes.

Finalmente, agregó que este crédito fiscal, junto con otro juicio resuelto mediante convenio, son los dos pasivos más importantes heredados. Ambos han sido enfrentados con responsabilidad, y en este caso ya se cuenta con la anuencia de la gobernadora Margarita González Saravia para acceder al programa 3B que el SAT celebra con los gobiernos estatales.

UNA CIUDAD MÁS LIMPIA ES TAREA DE TODOS!

**NO TIRES BASURA EN LAS CALLES
RESPECTA LOS HORARIOS DE RECOLECCIÓN**

**TIRAR BASURA EN LA CALLE
¡GENERA MULTA!**

Si eres testigo que lo hacen,
repórtalo a la Fiscalía Ambiental
777.310.00.00

Escanea este QR y conoce el día y hora en el que el camión pasa por tu colonia

Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx

Respalda gobierno a nuevo comité de la Canirac 25-26

En representación de la gobernadora del Estado, Margarita González Saravia, el secretario de Turismo de Morelos, Daniel Altafi Valladares, encabezó la ceremonia de toma de protesta del nuevo Comité Directivo 2025-2026 de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) delegación Cuernavaca, presidido por Karla García Olguín.

En su mensaje, Altafi Valladares destacó la importancia de la gastronomía como uno de los pilares del turismo estatal, al representar, junto con el alojamiento y el entretenimiento, más del 18 por ciento del Producto Interno

Bruto del sector en Morelos. Su-
brayó además que esta actividad,
con fuerte arraigo social y cultural,
es clave para la reactivación
económica, el bienestar comunitario
y la identidad local.
“El turismo camina de la mano
con la gastronomía. Impulsar a
nuestras cocineras tradicionales,
fortalecer la cocina contemporánea
y posicionar los platillos
identitarios del estado será una
prioridad permanente. Por eso,
cuenten con todo nuestro respaldo
institucional para avanzar
juntos en esta agenda”, afirmó.
El acto contó también con la
participación del presidente
municipal de Cuernavaca, José Luis
Urióstegui Salgado; el secretario
de Desarrollo Económico y del
Trabajo, José Víctor Sánchez
Trujillo; la secretaria de Cultura,
Montserrat Orellana Colmenares;
el secretario de Desarrollo
Económico y Turismo del municipio,
Marcos Manuel Suárez Gerard;
y el secretario general de CANIRAC
Nacional, Mario Cisneros, quienes
reconocieron la trayectoria de la
nueva presidenta y coincidieron
en la necesidad de estrechar alianzas
entre gobierno, iniciativa privada
y comunidades gastronómicas.
En este marco, se anunció la
participación activa de CANIRAC
en el Foro Mundial de la Gastronomía
Mexicana, que se celebrará del 7 al 9
de noviembre de 2025 en Cuernavaca,
así

como el avance del catálogo estatal
de cocineras tradicionales y la
proyección del programa Sabores
Morelos, con respaldo del Fideicomiso
Turismo Morelos (FITUR).
Estas acciones reafirman el compromiso
del Gobierno del Estado con una
política turística y gastronómica
incluyente, sustentada en el diálogo,
la unidad y la corresponsabilidad
entre sectores.
Morelos se consolida como un
referente nacional en materia de
gastronomía y turismo cultural.
Porque Morelos, la primavera de
México, también se saborea.
La Cámara Nacional de la Industria
de Restaurantes y Alimentos

y desarrollar la industria restauran-
terantera en México. La cámara ha
logrado establecer una presencia
significativa en el país, con una
membresía que incluye a miles de
restaurantes y empresas del sector.



Uno de los principales objetivos de la Canirac es promover la calidad y la seguridad en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en los restaurantes miembros. La cámara ha establecido programas y certificaciones para garantizar que los restaurantes cumplan con los estándares de calidad y seguridad alimentaria.

La Canirac también se enfoca en la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos en la industria restaurantera. La cámara ofrece programas de capacitación y certificación para los trabajadores del sector, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio y la atención al cliente.

Además, la Canirac trabaja para promover la industria restaurantera en México a nivel nacional e internacional. La cámara ha participado en ferias y eventos gastronómicos para promocionar la diversidad y riqueza de la cocina mexicana, y ha establecido alianzas con otras organizaciones y empresas para fomentar el crecimiento del sector.

La Canirac también se enfoca en la defensa de los intereses de la

industria restaurantera en México. La cámara ha trabajado con las autoridades gubernamentales para establecer políticas y regulaciones que beneficien al sector, y ha defendido los intereses de los restauranteros en casos de controversia o conflicto.

La cámara también ha establecido programas para apoyar a los pequeños y medianos restaurantes, con el objetivo de ayudarlos a crecer y desarrollarse en un mercado competitivo. La Canirac ha ofrecido asesoría y apoyo en áreas como la gestión financiera, el marketing y la capacitación.

La Canirac ha sido reconocida por su trabajo en la promoción

La Canirac también ha trabajado para promover la sostenibilidad y la responsabilidad social en la industria restaurantera. La cámara ha establecido programas y certificaciones para fomentar la reducción del desperdicio de alimentos, el uso eficiente de la energía y el agua, y la promoción de prácticas laborales justas.

La Canirac es una organización dinámica y comprometida con el desarrollo de la industria restaurantera en México. La cámara sigue trabajando para promover la calidad, la seguridad y la innovación en el sector, y para defender los intereses de los restauranteros y empresarios que la integran.



Condimentados (Canirac) es una organización que representa a los restauranteros y empresarios del sector de alimentos y bebidas en México. La Canirac fue fundada en 1948 con el objetivo de promover y defender los intereses de la industria restaurantera en el país.

A lo largo de su historia, la Canirac ha trabajado para fortalecer

y defensa de la industria restaurantera en México. La cámara ha recibido reconocimientos y premios por su contribución al desarrollo del sector, y ha establecido alianzas con otras organizaciones y empresas para fomentar el crecimiento y la innovación en la industria.

La Canirac cuenta con una estructura organizativa que incluye una asamblea general, un consejo directivo y comités especializados en diferentes áreas, lo que le permite abordar de manera efectiva los desafíos y oportunidades que enfrenta la industria restaurantera en México.



Se refuerza la coordinación contra corrupción en Morelos

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de la Contraloría, que encabeza Alejandra Pani Barragán, participó en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SAEM), presidido por Hertino Avilés Albavera, comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) donde se aprobaron lineamientos estratégicos orientados a reforzar las políticas de transparencia, legalidad y rendición de

cuentas en la entidad. En este sentido, la funcionaria estatal destacó que la actualización de plataformas, la evaluación constante y la coordinación entre instituciones son pilares para construir una gestión pública ética. “Hoy reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con determinación para garantizar servicios públicos honestos, eficientes y alineados al interés ciudadano”, expresó. Durante la sesión, se tomó protesta a Juan Emilio Elizalde Fi-

gueroa, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado de Morelos; y Leonel Díaz Rogel, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, como nuevos integrantes del Comité. Asimismo, se aprobó que el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor) impartirá cursos

dirigidos a funcionarias y funcionarios públicos, con el fin de fortalecer el conocimiento y la práctica del Sistema Anticorrup-

ción, refrendando que “La tierra que nos une”, avanza hacia una administración más íntegra y cercana a su gente.

encargado de despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del SAEM.



En el encuentro participaron Rosaura de León Flores, contralora municipal de Temoac, representante común de los municipios; José Blas Cuevas Díaz, auditor general de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF); Guillermo Arroyo Cruz, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) y Gerardo Hurtado de Mendoza,



Morelos y Puebla atienden problemas en zona limítrofe

Con el objetivo de continuar los trabajos que permitirán resolver conflictos de límites territoriales, así como del uso y aprovechamiento del agua, los subsecretarios de Gobierno de Morelos, Miguel Ángel Peláez Gerardo y Puebla, Mario Alberto Rincón González, encabezaron una reunión bilateral entre ambas entidades.

Durante el encuentro cordial y de diálogo que se desarrolló en el Centro Cultural Jardín Borda, en el municipio de Cuerna-

vaca, Peláez Gerardo ratificó la apertura, voluntad y disposición del Gobierno de Morelos para seguir sumando esfuerzos que permitan abonar a la gobernabilidad y paz social en los municipios de Tetela del Volcán, así como San Antonio Alpamocan, Tochimilco.

Lo anterior, luego de que la gobernadora Margarita González Saravia y su homólogo en Puebla, Alejandro Armenta Mier, tienen el firme compromiso de impulsar soluciones conjuntas en beneficio de las

comunidades de la zona limítrofe entre ambas entidades.

Luego de que se dio cuenta de los avances sobre el tema de límites territoriales, así como avances sobre el uso y aprovechamiento del agua, se acordó que los documentos y la información expuesta serán presentados a la Gobernadora y su homólogo, así como a secretarios de Gobierno de ambos estados, mientras que la

Comisión Nacional del Agua (Conagua) realizará un proyecto para la regulación del agua garantizando el uso y aprovechamiento, respetando en todo momento el acceso humano al vital líquido.

Finalmente, señalaron que continuarán las mesas de trabajo para seguir definiendo estrategias en beneficio de Morelos y Puebla.





Clara Elizabeth Soto Castor

¿Porqué son importantes las actas del registro civil?

YO TE LO EXPLICO

El Registro Civil es la institución en la que se hace la inscripción de la situación civil y familiar que guarda una persona, ésto es, si la persona está viva, si tiene padres, hijos, concubina o concubino entre otros.

En México el registro civil se fundó hace más de 160 años a través de una nueva ley que encomendaba a los jueces del estado civil a registrar el nacimiento, matrimonio y fallecimiento de las personas en libros especiales. Hoy en día esta institución articula a la federación con los estados que integran la república mexicana y con los municipios de todo el territorio nacional, y que además ha sabido aprovechar los beneficios de la tecnología para generar una base de datos con un eficaz portal de trámites y servicios para beneficio de los usuarios.

Las actas del registro civil comprueban el estado civil de las personas y ningún otro documento o medio de prueba es admisible para comprobarlo.

Las actas se siguen levantando en papel por triplicado, una de ellas se entrega a la persona interesada, otra se conserva la oficialía municipal y la última en la dirección estatal del registro civil. Estas dos últimas actas se archivan en libros que quedan bajo el cuidado del registro civil y se recurre a ellos en caso de que se presente alguna duda

o se requiera realizar una aclaración, ya que siempre las que prevalecen son las actas de los libros originales.

Posterior a ello, cada vez que necesitamos una nueva expedición de acta, en las oficinas del registro civil nos expiden cuantas copias certificadas requiramos, mismas que aunque comúnmente se les conozca como originales, por constar en papel seguridad, en realidad se trata de copias certificadas. La expedición de dichas copias tiene un costo que es necesario cubrir, pues solo existe gratuidad respecto de la primera acta de nacimiento. Ahora bien, en ciertos casos dichas actas pueden ser tramitadas en línea, cuando la oficialía cuente con ese servicio.

Si una persona mexicana realiza actos relacionados con su estado civil (casarse, divorciarse, reconocer hijos, etc.) fuera de la república mexicana, bastará que presente sus constancias legalizadas o apostilladas y traducidas para que se registren en la oficialía que corresponda.

Las actas del registro civil deben constar en "Formas del Registro Civil" que son documentos oficiales, autorizados por el director general del Registro Civil y además deberán contener la CURP (Clave Única al Registro de Población).

Según el artículo 423 del Código Familiar de Morelos

las actas se organizan en 7 tipos de libros diferentes, relacionados con los diferentes tipos de acto de que se trate, teniendo entonces que existen "actas de nacimiento, reconocimiento de hijos, adopción, matrimonio, divorcio y defunción de los mexicanos y extranjeros residentes en el territorio del mismo; así como inscribir las ejecutorias que contengan la Declaración Especial de Ausencia, la presunción de muerte, el divorcio, la tutela, o que se ha perdido o limitado la capacidad legal para administrar bienes siempre y cuando se cumplan las formalidades exigidas por los ordenamientos jurídicos aplicables".

Cuando las actas del registro civil contengan algún error mecanográfico, manuscrito, ortográficos o de reproducción gráfica, que no afecte la filiación de las personas físicas, deberá solicitarse la rectificación ante la Dirección Estatal del Registro Civil para que resuelva la solicitud.

Cuando el error afecte los datos esenciales y se cambie la filiación es necesario que un juez de primera instancia conozca el asunto y lo resuelva, ésto con la intervención del representante del Ministerio Público. La sentencia que se dicte, se enviará al Registro Civil para que se hagan las adecuaciones necesarias en el acta que corresponda.



Carlos Tercero

Anarquía democrática

TERCERO INTERESADO

Salvo algunos cuantos, con tendencias dictatoriales o totalitarias, el concepto de la democracia nos une a la inmensa mayoría; por tanto, difícilmente alguien se puede expresar en su contra, especialmente en estos tiempos en los que todo lo que se diga debe ser políticamente correcto para no incomodar a minorías que, sumadas, hacen mayoría y resultan más frágiles que un mazapán, con una hipersensibilidad que las vuelve proclives a ofenderse por cualquier cosa.

Sin embargo, vale la pena detenerse a reflexionar si el "exceso de democracia" que hoy confunde libertad con libertinaje, que equipara la no represión con la permisividad absoluta y tolera que la libre manifestación degeneren en delincuencia impune, no está, en realidad, debilitando la estructura misma de los gobiernos que deben garantizar la ley y el orden. Vivimos en un supuesto Estado de derecho que cada día tiene menos Estado y mucho menos se basa en el Derecho, cediendo el espacio para brotes anárquicos que destruyen no solo la gobernabilidad, la armonía y paz social, sino la imagen país a menos de un año del Mundial de fútbol, oportunidad envidiable para incrementar el ingreso de divisas con la consecuente derrama y recuperación económica que urge al país y que está pasando a segundo término dado que, cualquier intento de aplicar la ley se enfrenta de inmediato al estigma de represión o autoritarismo, sin considerar que, sin autoridad legítima, la democracia se

vuelve rehén de grupos de presión que amplifican sus exigencias al costo de la gobernabilidad.

Son ya demasiadas señales de las cuales se está haciendo caso omiso: bloqueos de carreteras, ocupaciones de instalaciones estratégicas, destrucción de infraestructura pública, daños a bienes comunes, comercios y espacios de encuentro ciudadano, son ejemplos cotidianos de una permisividad transformada en pasividad gubernamental. Tal vez todo comenzó cuando dependencias antes fuertes y respetadas, encargadas de la gobernabilidad interior y seguridad nacional, se redujeron a simple oficialía de partes de los conflictos y buzón de las frustraciones de quienes se sintieron agraviados por la fuerza e inteligencia del Estado al que más tarde se integraron con ánimo de revancha política, de resentimiento social que ha debilitado y en algunos casos desaparecido eslabones importantes de la cadena institucional que sostiene la vida y función pública nacional. En el momento en que se perdió el respeto, que se fomentó incluso dicha pérdida, fue el gran comienzo del deterioro al orden social, que ha convertido al Estado en un espectador pasivo de los conflictos, temeroso de intervenir por miedo a la condena pública.

Las minorías organizadas, conscientes de su valor electoral, operan con la certeza de que su número puede inclinar una elección y garantizarles concesiones que rayan en la impunidad, en una transacción

disfrazada de diálogo democrático que alimenta la idea de que la fuerza de la multitud justifica violar normas, contratos y derechos de los demás. En este punto, la democracia deja de ser un régimen de libertades y se convierte en víctima de la extorsión política. La libertad solo es posible cuando se ejerce dentro de un marco de normas y reglas claras, bajo un Estado de derecho aplicado, sin titubeos ni favoritismos; ceder el monopolio de la fuerza legítima equivale a renunciar a la función misma de gobierno. Gobernar no es solo escuchar: es decidir, garantizar el orden, proteger a la mayoría y equilibrar derechos y obligaciones sin sacrificar el interés común.

Hoy México se encuentra ante oportunidades de inversión, foros globales y un Mundial de Fútbol que proyectará su imagen ante millones de ojos en todo el mundo. Pretender atraer confianza, capital y turismo mientras se toleran bloqueos, chantajes y delitos sin castigo es, cuando menos, una contradicción estratégica. Ningún inversor apuesta por la anarquía, ningún ciudadano se siente seguro donde la ley se convierte en ornato y ningún país puede sostener su crecimiento si la autoridad abdica de su responsabilidad. La democracia no es solo el derecho a disentir y manifestarse, es también, la obligación de coexistir bajo normas comunes, garantías recíprocas y consecuencias claras para quien rompe el equilibrio

Lidera la UAEM investigación cognitiva con impacto social

El Centro de Investigación en Ciencias Cognitivas (Cincco) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se erige como un referente pionero en el estudio de la mente humana, no humana y artificial en México.



Juan Carlos González González, director y profesor investigador de este centro, destacó en entrevista que en esta unidad académica se genera conocimiento de alto impacto social y económico, y desde 2010, la UAEM es la única institución del país que ofrece un programa de posgrado en Ciencias Cognitivas (PCC), aunque desde 1999 se realizaba investigación en dicho campo, involucrando a actores clave de estas ciencias a nivel nacional e internacional.

González González, explicó que el Cincco opera bajo una estructura interdisciplinaria única, integrando cinco áreas clave: Epistemología y Filosofía de la Mente; Psicología Cognitiva; Neurociencias Cognitivas; Antropología y Cognición; y Cognición Artificial.

“Consideramos que el estudio de la mente requiere el concurso de varias disciplinas para abordar ese tema tan complejo”, afirmó, subrayando que esta colaboración permite un trabajo en el más alto nivel interdisciplinar, complementado por esfuerzos a nivel de cada área y de cada investigador individual.

Dijo que la institución se distingue por su sólida labor educativa, con una maestría y un doctorado en ciencias cognitivas, que forman a los futuros especia-

listas. Las investigaciones producidas en el centro son diversas, por ejemplo, se encuentra el estudio sobre el impacto de las pantallas digitales en niños, un tema de salud mental y cognición de vanguardia que genera preocupación global. “Más allá de la teoría, el Cincco aplica sus conocimientos a la práctica, abordando temas de salud mental y facultades cognitivas”, dijo.

Otros proyectos destacados, además de la calidad de las tesis estudiantiles, resaltó la Red Latinoamericana de Ciencias Cognitivas (Relaco), iniciativa que busca consolidar un consorcio de universidades y centros de investigación en varios países de la región, con el fin de fortalecer la voz de la investigación en español y reivindicar la riqueza del conocimiento, incluyendo los aportes de las sabidurías ancestrales indígenas.

Además, reflexionó sobre la importancia de crear conciencia sobre la complejidad del mundo actual, marcado por crisis medioambientales, sociales y la irrupción de la inteligencia artificial.



“No solamente podemos, sino que debemos hacer lo necesario para defendernos, resistir y salir con una robustez cognitiva, física y social, y también por supuesto, académica, para hacer frente a estos problemas, porque es parte del

compromiso del Cincco, una humanidad más justa y equitativa”, concluyó.

El Centro de Investigación en Ciencias

cluyendo maestrías y doctorados. Estos programas están diseñados para proporcionar a los estudiantes una formación sólida en teorías y métodos de inves-



Cognitivas (Cincco) es una unidad académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) que se enfoca en la investigación y el estudio de los procesos cognitivos y su aplicación en diversas áreas. El Cincco fue creado con el objetivo de promover la inves-

tigación en ciencias cognitivas, y para prepararlos para carreras en investigación y docencia.

Los investigadores del Cincco han logrado establecer una sólida reputación en la comunidad científica nacional e internacional. Han publicado artículos en revistas de alto impacto y han presentado sus trabajos en conferencias internacionales. Además, han establecido colaboraciones con investigadores y centros de investigación de todo el mundo.

El Cincco también ha trabajado para promover la difusión de la ciencia cognitiva en la sociedad. Los investigadores del centro han participado en actividades de divulgación científica y han ofrecido conferencias y talleres para el público en general.

Una de las áreas de investigación del Cincco es la neurociencia cognitiva, que busca entender cómo el cerebro procesa la información y cómo se relaciona con la conducta y la cognición. Los investigadores del Cincco han utilizado técnicas de neuroimagen y electrofisiología para estudiar los procesos cognitivos en diferentes contextos.

El Cincco también ha trabajado en proyectos de investigación aplicada, buscando desarrollar soluciones para problemas prácticos en áreas como la educación, la salud y la industria. Los investigadores del centro han desarrollado programas de entrenamiento y herramientas para mejorar la cognición y el desempeño en diferentes contextos.

La colaboración interdisciplinaria es fundamental en el Cincco, donde investigadores de diferentes áreas como la psicología, la neurociencia, la filosofía y la informática trabajan juntos para abordar problemas complejos en ciencias cognitivas.

El Cincco cuenta con una infraestructura de investigación de alta calidad, incluyendo laboratorios de neuroimagen y electrofisiología, lo que permite a los investigadores realizar estudios de alta complejidad y precisión en el campo de las ciencias cognitivas.

El Cincco también ofrece programas de posgrado en ciencias cognitivas, in-



Celebró Upemor 21 años de brindar excelencia educativa

La Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) celebró su 21 aniversario con actividades deportivas, culturales y académicas que reflejan su compromiso con una formación integral de calidad.



Desde su fundación en 2004, Upemor ha mantenido un crecimiento sostenido que la posiciona como una de las mejores universidades del país. A la fecha, cuenta con la declaratoria de consolidación y mantiene vigentes las acreditaciones de todos sus programas de licenciatura. Actualmente, ofrece seis ingenierías: Industrial, Financiera, Tecnologías de la Información, Electrónica y Telecomunicaciones, Biotecnología y Tecnología Ambiental; una licenciatura en Administración y Gestión Empresarial; cuatro maestrías, y un doctorado en Ciencias en Biotecnología. En el marco de un emotivo evento, durante su mensaje, el rector Jorge Morales Barud destacó que la institución ha sido reconocida por la Asociación Nacional de



Facultades y Escuelas de Ingeniería (ANFEI) como una de las mejores escuelas de ingeniería en México, y refrendó su compromiso de ofrecer educación pertinente, integral y de excelencia para las juventudes de Morelos. Morales Barud agradeció el respaldo del Gobierno estatal que dirige Margarita González Saravia, y el acompañamiento de la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, quien han impulsado

mejoras en infraestructura y calidad académica. Como parte de la agenda que integró este festejo, se realizaron partidos amistosos de voleibol de playa, fútbol y baloncesto, así como un festival cultural protagonizado por representativos estudiantiles. La jornada concluyó con la tradicional partida de pastel, en un ambiente de celebración y orgullo institucional. La Universidad Politécnica del Estado de Morelos (Upemor) es una institución de educación superior ubicada en el estado de Morelos, México. Fue fundada en 1970 con el objetivo de ofrecer educación de alta calidad en áreas como la ingeniería, la tecnología y la gestión. A lo largo de su historia, la Upemor ha trabajado para establecer una sólida reputación como una de las mejores universidades politécnicas del país. La universidad ha logrado atraer a estudiantes y profesores de todo México y ha establecido programas de intercambio y colaboración con instituciones de educación superior internacionales.



La Upemor ofrece una variedad de programas académicos en áreas como la ingeniería industrial, la ingeniería en sistemas

computacionales, la ingeniería electrónica y la licenciatura en administración de empresas. Los programas de la universidad están diseñados para proporcionar a los estudiantes las habilidades y conocimientos necesarios para tener éxito en su campo. La universidad ha logrado establecer una fuerte relación con la industria y el sector empresarial, lo que ha permitido a los estudiantes y egresados acceder a oportu-

nidades de prácticas y empleo. La Upemor también ha establecido programas de investigación y desarrollo para abordar problemas y desafíos en áreas como la tec-



el aprendizaje. La universidad cuenta con laboratorios y equipos de última generación, lo que permite a los estudiantes desarrollar habilidades prácticas y aplicar

conocimientos teóricos en un entorno realista. La universidad también ha fomentado la investigación y la innovación en diversas áreas. La Upemor ha establecido centros de investigación y desarrollo que trabajan en proyectos de innovación y transferencia de tecnología. La Upemor ha logrado establecer una comunidad universitaria sólida y comprometida. La universidad ha fomentado la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares y ha establecido programas de apoyo para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. La universidad ha trabajado para establecer alianzas y colaboraciones con otras instituciones de educación superior y organizaciones nacionales e internacionales. Esto ha permitido a la Upemor acceder a recursos y conocimientos que benefician a la comunidad universitaria. La Upemor ha sido reconocida por su contribución al desarrollo económico y social del estado de Morelos. La universidad ha trabajado para establecer programas y proyectos que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible. La Upemor cuenta con una planta docente altamente calificada y experimentada, con muchos de sus profesores siendo miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y teniendo publicaciones en revistas científicas de alto impacto.

nología y la innovación. La Upemor ha sido reconocida por su compromiso con la calidad y la excelencia en la educación. La universidad ha obtenido certificaciones y acreditaciones de organismos nacionales e internacionales, lo que garantiza la calidad de sus programas y servicios. La universidad también ha trabajado para promover la inclusión y la equidad en la educación. La Upemor ofrece programas de becas y apoyo financiero para estudiantes de bajos recursos, lo que ha permitido a muchos jóvenes acceder a la educación superior. La Upemor ha establecido una sólida infraestructura para apoyar la enseñanza y



En panamericano de voleibol varonil sub-19 brilla Morelos

Morelos “La tierra que nos une” continúa consolidándose como sede de grandes eventos deportivos con la Copa Panamericana Sub-19 Varonil 2025, que reúne a ocho selecciones nacionales y se lleva a cabo en el gimnasio auditorio de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), del 08 al 13 de julio.

Durante el evento inaugural, el titular del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), Juan Felipe Domínguez Robles, agradeció a la afición morelense por llenar las gradas y brindar su entusiasmo en este arranque oficial de actividades.

Por su parte, el presidente de la Federación Mexicana de Voleibol, Jesús Perales Navarro, entregó un reconocimiento a Arturo “La Rana” Hernández, histórico voleibolista morelense que en décadas pasadas fue nombrado el “Deportista del Siglo” por su destacada trayectoria en competencias de talla mundial.

La ceremonia contó con la presencia de la rectora de la UAEM,

programas de entrenamiento y desarrollo en escuelas y clubes.

Los jóvenes mexicanos han de-

sarrollado el voleibol en México. La federación ha organizado torneos y competencias nacionales, y ha proporcionado apo-

desfavorecidos y han encontrado en el deporte una oportunidad para mejorar su situación y alcanzar sus metas.

desarrollo personal y profesional.

La inversión en el deporte y la educación física es fundamental para el desarrollo de los jóvenes y la sociedad en general. Programas como los que ofrece la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) son clave para fomentar la práctica deportiva y promover estilos de vida saludables entre los jóvenes mexicanos.

La práctica del voleibol en México ha generado un sentido de comunidad y camaradería entre los jóvenes atletas. La participación en torneos y competencias ha permitido a los jóvenes conocer a otros atletas y entrenadores, lo que ha generado nuevas amistades y oportunidades.

En México, existen varias instituciones y centros de entrenamiento que ofrecen programas de voleibol para jóvenes, como la Escuela Nacional de Entrenadores de Voleibol, que



mostrado un gran interés en el voleibol, y muchos de ellos han comenzado a practicar este deporte en busca de una actividad física saludable y divertida. La práctica del voleibol les permite desarrollar habilidades como la

yo y recursos a los entrenadores y atletas para que puedan mejorar su desempeño y alcanzar sus metas.

Los programas de entrenamiento y desarrollo del voleibol en México han sido diseñados para atender las necesidades de los jóvenes atletas. Estos programas ofrecen entrenamiento técnico y táctico, así como oportunidades para competir y mejorar sus habilidades en un entorno seguro y apoyado.

La participación de los jóvenes mexicanos en torneos y competencias nacionales e internacionales ha aumentado significativamente en los últimos años. Esto ha permitido a los atletas mexicanos ganar experiencia y exposición, lo que puede ser beneficioso para su desarrollo como jugadores y para el crecimiento del voleibol en México.

La práctica del voleibol también ha demostrado ser una herramienta efectiva para la inclusión social y el desarrollo personal. Muchos jóvenes que practican voleibol provienen de entornos

La creciente popularidad del voleibol entre los jóvenes mexi-



canos también ha llevado a un aumento en la demanda de entrenadores y programas de entrenamiento de calidad. Esto ha generado nuevas oportunidades para los entrenadores y atletas experimentados que pueden compartir sus conocimientos y habilidades con la próxima generación de atletas.

La tecnología también ha jugado un papel importante en la promoción y el desarrollo del voleibol en México. Las redes sociales y las plataformas en línea han permitido a los atletas y entrenadores compartir información y recursos, lo que ha generado un mayor interés y apoyo para el deporte.

La práctica del voleibol ha demostrado ser una excelente manera para que los jóvenes mexicanos desarrollen habilidades importantes como el trabajo en equipo, la comunicación y la disciplina. Estas habilidades pueden ser beneficiosas para su

proporciona capacitación y certificación para entrenadores de voleibol en todo el país.



Viridiana Aydeé León Hernández, y de Luis Rivera Morales, subdirector de Calidad para el Deporte en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), quien realizó la declaratoria inaugural.

La actividad continuará este miércoles y jueves con los encuentros de la fase eliminatoria, mientras que las semifinales y finales se disputarán los días viernes y sábado, respectivamente.

La práctica del voleibol entre los jóvenes mexicanos ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años. La popularidad de este deporte ha aumentado gracias a la difusión de torneos y competencias nacionales e internacionales, así como a la creciente presencia de



La Anticorrupción apelará el perdón a Antonio Villalobos

EDMUNDO SALGADO

Tras la decisión de un juez de no vincular a proceso al expresidente municipal de Cuernavaca, Antonio Villalobos Adán, acusado de ejercicio indebido de funciones públicas y abuso de autoridad, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos anunció que presentará una apelación.

La tarde de este lunes se llevó a cabo una audiencia para analizar las acusaciones en contra del exedil, a quien se señala por presuntamente haber desviado más de nueve millones de pesos correspondientes a aportaciones de los trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), recursos que debieron ser entregados al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado.

Durante la audiencia, el juez determinó no vin-

cular a proceso a Villalobos Adán, al considerar válido un amparo otorgado previamente por el Tercer Tribunal Colegiado.

Ante esta resolución, la fiscalía emitió un comunicado en el que manifestó su respeto por la decisión judicial, pero también su inconformidad, al considerar que existen elementos suficientes para sustentar la probable responsabilidad del exfuncionario.

“Respetamos la resolución del Poder Judicial; sin embargo, manifestamos nuestra inconformidad con el criterio adoptado, al considerar que existen elementos suficientes para sostener la probable responsabilidad del exfuncionario en los hechos investigados. No está de más precisar que el propio juzgador de la causa reconoció que existe un delito”, señala el comunicado.



Antorchistas se quejan por el retraso educativo

KEVIN SALGADO

El estado de Morelos atraviesa un rezago en el sector educativo debido a la falta de infraestructura adecuada, afirmó Camelia Domínguez Isidro, dirigente estatal del Movimiento Antorchista Morelos.

En entrevista, la representante señaló que la administración del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo dejó en crisis la educación en la entidad, debido al escaso apoyo otorgado durante su sexenio, cuyos efectos aún se padecen.

Comentó que este grave problema se atribuye a la insuficiencia presupuestal para el sector educativo, presuntamente causada por el mal manejo e irresponsabilidad del exmandatario estatal.

Asimismo, aseguró que no existen instalaciones escolares dignas para los estudiantes, con deficiencias en el suministro de agua potable y en las condiciones generales de los planteles.

De acuerdo con Camelia Domínguez Isidro, los centros educativos de nivel básico presentan problemas de seguridad, falta de agua potable y, actualmente, anegaciones derivadas de la temporada de lluvias.



Piden ‘cabeza’, de director por desvíos y consentir “bullying”

KEVIN SALGADO

Por presuntas omisiones ante casos de bullying, desvío de recursos y malas condiciones en la Secundaria Técnica No. 28, ubicada en la colonia Las Fuentes del municipio de Jiutepec, padres de familia exigieron la destitución del director Rubén Muñoz Landa.

De acuerdo con Liza Aguilar, madre de familia e integrante de la comunidad escolar, el director presuntamente encubre a los agresores involucrados en casos de acoso escolar dentro del plantel, además de que no ha atendido la falta de condiciones adecuadas y herramientas para los talleres.

Ante esta situación, los tutores de los estudiantes bloquearon la vía pública para exigir al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) la destitución inmediata del directivo.

Aguilar indicó que ya se inició un proceso de investigación sobre el estado actual de las instalaciones, en el cual se entregó evidencia documental, incluyendo videos y fotografías, sobre las irregularidades detectadas. Sin embargo, los padres de familia señalaron que, pese a que el ciclo escolar concluyó el pasado jueves, no han recibido una respuesta por parte de las autoridades educativas, y persisten casos de bullying sin resolver.



EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primer Secretaría, el expediente número 257/2025-1, promovido por MARICELA ESPINOZA TREJO Y/OS, relativo a SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARTIN GARCÍA MARTINEZ; quien falleció el veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE PASEO DE LAS VIOLETAS, NUMERO 8, COLONIA AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS, JIUTEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL “BOLETÍN JUDICIAL” Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 19 de junio del 2025.
LIC. AFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
LIC. VIANEY SANDOVAL LOME
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, MONICA BERENICE APONTE PEÑA en su carácter de descendiente en primer grado en línea recta, denuncia la SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA A BIENES DE JESUS APONTE MEJIA, quien falleció el trece de mayo de dos mil veinticinco, y tuvo su último domicilio el ubi-cado en Privada Benito Juárez 9 Ampliación San Isidro, Jiutepec, Morelos, C. P. 62570 radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, re-gistrado con el número de expediente 448/2025-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEP-TIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 722 y 723 del Código Procesal Fami-liar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Diario de Mayor cir-culación y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal.-

Jiutepec, Morelos; a ocho de julio de dos mil veinticinco.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BRENDA VIRIDIANA ROSALES CORNE-JO.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUE-RA
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDI-CIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA POSTORES

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 397/2025-1, en el cual comparecieron MARÍA DEL PILAR CA-RRILLO OCAMPO, ERIKA JOSELIN AGUILAR CARRILLO Y ANDREA ADRIANA AGUILAR CARRILLO por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA a bienes del de cujus JOSÉ LUIS AGUILAR PÉREZ, quien falleció el día veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco y tuvo como último domicilio el ubica-do en CALLE OLIVOS NUMERO 5, COLONIA MAGDALENA CONTRERAS, CP. 10010, AL-CANDÍA MAGDALENA CONTRERAS, CIUDAD DE MÉXICO.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PE-RIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑA-LARON LAS TRECE HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESHA-GO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Xochitepec, Morelos a 07 de julio de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSE MARIA PAZ HERNÁNDEZ.

Vo. Bo.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINIS-TERIO DE LEY DEL JUZGADO PRIMERO CI-VIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MO-RELOS EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL OFICIO NUMERO JEEF/JUNTA AD-MON/14195/2025
LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparece ALEJANDRO ANTUNEZ ESCOBAR, MARIA IVONNE AN-TUNEZ TORRES Y MARIA NANCY ANTUNEZ TORRES denunciando la SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA a bienes de GRACIELA TORRES DIAZ también conocida como GRACIELA TO-RRES DE ANTUNEZ, quien falleció el dieciseis de febrero del dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Nueva Ingla-terra No. 8, Colonia Lomas de Cortes, Cuernava-ca, Morelos, CP. 62240, mismo que fuera radica-do en el número de expediente 98/2025-3.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOS-TO DEL DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL

Cuernavaca, Morelos a veintitrés de junio del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INS-TANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HER-NÁNDEZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MAURICIO IVAN AMADOR DIAZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 392/2024-3 se encuentra radicada la SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA a bienes de JESÚS CRECENCIA-NO HURTADO HURTADO, también conocido como CRESCENCIANO HURTADO HURTADO y CRECENCIANO HURTADO, quien falleció a las diecinueve horas del día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y cinco, y su último domicilio fue el ubicado en calle Ricardo Flores Magón 1, Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos, denunciada por ANTONIO HURTADO ALBA y MANUEL HURTADO ALBA.

Asimismo se señalaron las OCHO HO-RAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEIN-TIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICIN-CO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

NOTA: para su publicación por dos ve-ces consecutivas de diez en diez días en el pe-riódico de mayor circulación en el Estado, y en el boletín judicial.

Cuernavaca Morelos, 17 de junio del año 2025.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES.

Vo. Bo.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTE-RIO DE LEY DEL JUZGADO OCTAVO FAMI-LIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ANAHÍ AQUINO DÍAZ.

EDICTO

EXPEDIENTE: 134/2025-3

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judi-cial en el Estado de Morelos bajo el expediente 134/2025-3, se encuentra radicada la SUCE-SIÓN INTES-TAMENTARIA a bienes de ESTE-FANÍA GÓMEZ CERVANTES, también conocida como MARÍA ESTEFANÍA GÓMEZ CERVAN-TES y/o MARÍA ESTEFANÍA GÓMEZ DE CO-LECTOR y, JOSÉ GUADALUPE COLECTOR MONDRAGÓN, también conocido como J. GUA-DALUPE COLECTOR MONDRAGÓN y/o GUA-DALUPE COLECTOR MONDRAGÓN, quien falleció el día siete de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo su último domicilio ubicado en: Primera Privada de Galeana Número 2, Co-lonia Acapanzingo, C.P. 62440 en Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos haciéndoles saber que la JUNTA DE HEREDE-ROS, se llevará a cabo a las ocho horas con treinta minutos del día quince de agosto de dos mil veinticinco.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en los periódicos en un diario de los de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se publica en esta Ciudad en el Estado así como en el “BOLETÍN JUDICIAL” que se editan en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos 20 de junio de 2025.

ATENTAMENTE

JUEZA OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INS-TANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
DOCTORA MARÍA TERESA GARCÍA DÍAZ.

TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. DULCE MICHELL RODRÍGUEZ FLORES

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PRESENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 20 de Junio de 2025.

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 226/2025, se tiene por abierta y radi-cada en la Segunda Secretaría la SUCESIÓN INTES-TAMENTARIA a bienes de TLALOC RO-DRIGO ESTRADA CERON, quien falleció el SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, siendo el último domicilio del de cujus el ubica-do en AVENIDA CHULAVISTA NUMERO 116-1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 62000, CUERNAVACA, MORELOS; se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia para que se presen-ten a deducirlo ante este Juzgado, así mismo se les hace del conocimiento que se señalan las NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTI-CINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos ve-ces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación y Boletín Judicial que se editan en esta ciudad.

A T E N T A M E N T E.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INS-TANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LICENCIADO JESÚS DAVID HERNÁNDEZ MU-LATO

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA STEPHANIE HERNÁNDEZ GAS-PAR

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 12,381 de fecha trece de junio del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARIO LÓPEZ AVILA, a solicitud de la señora SUSANA ALQUICIRA NIETO, quien acepto LA HERENCIA Instituida en su favor, y en con-secuencia se constituyó formalmente como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señora SUSANA ALQUICIRA NIETO, se constituyó formalmente como AL-BACEA de dicha sucesión, y manifiesta que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 24 de junio del año 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número **381,877**, de fecha veintiuno de junio del año 2025, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO HERCOG FURTOVA** también conocido como **ALFREDO HERCOG FURST**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** la señora **AURORA LUISA HERCOG LINAZASORO y; b).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **ALFREDO HERCOG FURTOVA** también conocido como **ALFREDO HERCOG FURST**, que otorga la señora **AURORA LUISA HERCOG LINAZASORO** en su carácter de **ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**; de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "**EL REGIONAL DEL SUR**" y El Periódico Oficial "**Tierra y Libertad**", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

Por no cumplir al juez en caso de abuso sexual, aprehendido

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Ignacio “N”, quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de abuso sexual.

El masculino fue asegurado en la colonia Deportiva del municipio de Jiutepec y quedó a disposición del juez que lo requería.

Los hechos presuntivos de delito ocurrieron el pasado 4 de junio

del 2024, en la colonia Ampliación Atlacomulco en el municipio de Jiutepec.

Ese día el hombre fue sometido por familiares y entregado a policías, quienes lo pusieron a disposición del Ministerio Público, el cual le formuló imputación y lo llevó ante el juez, quien le otorgó la libertad bajo medidas cautelares.

Sin embargo, al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia y con ello se le giró la orden de aprehensión, ejecutada por personal de la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

IGNACIO “N”



Para apoyar la lucha al crimen en el problemático Guerrero, FGE asesoró

Como parte de la colaboración interinstitucional, la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, a través del Centro de Justicia Alternativa (CJA), participó para observar y calificar el proceso de certificación y renovación de esa herramienta para facilitadores de la Fiscalía General del Estado (FGE) Guerrero.

El Director General del Centro de Justicia Alternativa de la FGE de Morelos, Juan Carlos Bello Nájera, participó como observador y calificador en el proceso celebrado el 24, 25 y 26 de junio del año en curso, donde varios aspirantes buscaban certificarse como facilitadores del órgano de

procuración de justicia de Guerrero. Bello Nájera, en colaboración con María Cristina Vázquez, encargada de la Dirección y Coordinación del Centro Estatal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Poder Judicial del Estado de Guerrero, fueron los encargados de observar y calificar a los participantes que llevaron a cabo el desarrollo de la simulación del procedimiento de mediación, conciliación y/o junta restaurativa.

El objetivo fue aportar su experiencia en los procesos de justicia alternativa, y así valorar el

desempeño de los aspirantes a facilitadores, atendiendo los lineamientos para la capacitación, evaluación, certificación y renovación de la certificación de las y los facilitadores de los Órganos en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia Penal, de las instituciones de procuración de justicia en la federación y en los estados.

La justicia alternativa busca generar soluciones a los conflictos en materia penal en los delitos que la ley lo permita, involucrando a las partes de manera voluntaria y proactiva en métodos alternos que los ayuden a llegar a un acuerdo.



AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

SARAÍ LEÓN DÍAZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 **777 257 7785**
777 109 1248

Boulevard Apático, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

JESÚS MIRANDA CHIRINOS

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 **777 257 7785**
777 109 1248

Boulevard Apático, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

EDAD:	15 AÑOS
ESTATURA:	1.60 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADO
TEJ:	BLANCA
OJOS:	VERDES, CATE CLARO
CABELLO:	LARGO ALHENDERO (GUERRERO)
SEÑAS PARTICULARES:	CICATRIZ EN LA CEJA DE 3 MM, LUNAR EN EL LABIO DE LAO DERECHO, CICATRIZ EN LA ESPALDA POR RASPADA
VESTIMENTA:	UNIFORME DE SECUNDARIA, PLAYA MANGA LARGA NEGRO, ENCIPER PLAYA AZUL CON BLANCO Y FRANGIA VERDE, PANTS COLOR AZUL CON FRANGIA VERDE Y BLANCA
LUGAR DE LOS HECHOS:	JUJUEPEC, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	27 DE JUNIO DEL 2024

Vio sola a una menor en un auto, y abusó de ella

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Jesús Roberto “N”, por su probable responsabilidad en el delito de abuso sexual, en agravio de una adolescente.

El masculino fue asegurado en el municipio de Cuautla, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

Los hechos presuntivos del delito ocurrieron el pasado 24 de mayo del año en curso, cuando la víctima se encontraba a bordo de un vehículo en el municipio antes mencionado. La víctima relató lo sucedido a su madre, quien junto con ella se presentaron ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, el cual obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por personal de la AIC.

ORDEN DE APREHENSIÓN

JESÚS ROBERTO “N”



notaría
12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Rio Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

Enfadado porque no le aceptaron un refresco, casi mata a su víctima



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

MARIO BONIFACIO “N”



Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Mario Bonifacio “N”, por la probable comisión del delito de homicidio calificado en grado de tentativa, luego de que intentara privar de la vida a un hombre con un arma blanca en el municipio de Jantetelco.

El hombre fue asegurado en la colonia Centro del municipio de Cuautla, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

Según las investigaciones, los hechos se suscitaron el pasado 29 de junio del año en curso, cuando el hombre caminaba por calles del Centro de Jantetelco, en donde fue abordado por Mario Bonifacio “N”, quien le invitó a tomar un refresco. Sin embargo, al negarse a ello, el masculino lo acorraló y presuntamente agredió con un arma blanca para intentar privarlo de la vida, por lo que la víctima empezó a gritar en busca de ayuda mientras el atacante escapó.

Derivado de la denuncia, el Ministerio Público realizó las investigaciones y determinó la probable responsabilidad de Mario Bonifacio “N”, por lo que solicitó y obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por ele-